

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

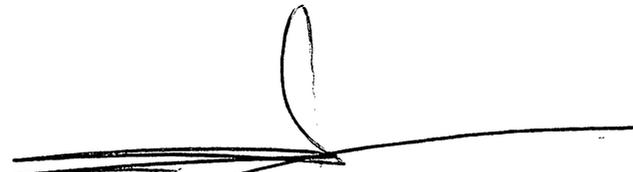
REF. PROCESO: 20001-33-31-006-2012-00048-00  
CLASE DE NEGOCIO: EJECUCION DE PROVIDENCIA  
DEMANDANTE: OSCAR REINALDO VIADERO SAMORA  
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA  
NACIONAL.  
JUEZ: DR. JAMES ENRIQUE ROMERO  
APODERADO: DR. ALVARO FERNANDO ARRIETA VEGA

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de costas y agencias en derecho, ordenada en auto de fecha once (11) de agosto de 2016.

Gastos realizados por:

COSTAS-----\$ 60.000  
AGENCIAS EN DERECHO-----\$ .3.270.075  
  
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS-----\$ 3.330.075

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día catorce (14) de marzo de 2018, a las 8:00 de la mañana y vence el día dieciséis (16) de marzo de 2018 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día trece (13) de marzo de 2018 a las 8:00 am de la mañana



MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

Secretaria